



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION Nº 422



BUENOS AIRES, 7 MAR 1972

VISTO:

El Exp. 836/72 por el que tramita la creación de nuevas secciones de profesorado en la Escuela Normal de Maestros y Profesores de Concepción del Uruguay -Entre Ríos-

CONSIDERANDO:

Que es necesario formar profesores en aquellas asignaturas en que es notoria la falta de docentes especializados;

Que la citada escuela tiene una cimentada trayectoria en la formación de profesores secundarios, y

Atento lo aconsejado por la Administración Nacional de Educación Media y Superior,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

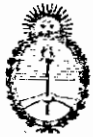
RESUELVE:

- 1º) Crear en la Escuela Normal de Maestros y Profesores de Concepción del Uruguay -Entre Ríos- el "Profesorado de Francés" en el que aplicará el plan aprobado por decreto Nº 1525/65 y el "Profesorado en Química y Mercociología".
- 2º) Autorizar a la Administración Nacional de Educación Media y Superior a determinar el plan con que funcionará la Sección Química y Mercociología.
- 3º) Sustituir el Profesorado de Historia por el de Historia y Educación Democrática en el que se aplicará en forma progresiva a partir de 1972 el plan aprobado por Decretos Nros. 1449/64 y 2395/70.
- 4º) Regístrese, notifíquese, publíquese y vuelva a la Adminis-

AS

1

//



Ministerio de Cultura y Educación



//

tración Nacional de Educación Media y Superior a sus efectos.

Cumplido, archívese.

H.E.P.-H.I.



[Handwritten signature]
CUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN